

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	36792
<b>Nombre</b>	Introducción a la Política Económica
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Facultad de Derecho	2	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	2 - Asignaturas de segundo curso	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SANCHEZ ANDRES, ANTONIO	110 - Economía Aplicada

**RESUMEN**

La asignatura “Introducción a la Política Económica” constituye la primera de las tres asignaturas obligatorias dedicadas al estudio de la política económica. Mediante la misma se pretende aportar a los estudiantes un marco analítico útil para el estudio de las actuaciones públicas que más directamente inciden sobre la economía, con especial atención a los procesos de elaboración y negociación de los que dichas políticas económicas surgen, a los aspectos de gobernanza que caracterizan dichas actuaciones en unos u otros niveles de gobierno (supranacional, central y subcentral), así como a los objetivos generales y de largo plazo perseguidos por unos y otros gobiernos, junto a los instrumentos utilizados.

De esta manera la asignatura sienta las bases para que en “Política Económica I” se aborden los grandes objetivos a corto plazo y las políticas económicas coyunturales mientras que en la “Política Económica II” se centra el estudio sobre las políticas estructurales (sectoriales y horizontales).



En la presente asignatura se abordan, pues, tanto los aspectos más doctrinales de la disciplina y los enfoques en los que cabe apoyarse como aquellos otros relacionados con los mencionados procesos de elaboración y negociación de políticas económicas antes mencionados. Para ello, además de prestar atención a los aspectos relacionados con el diseño lógico de un programa de actuación y a los principales agentes políticos que participan directamente en esas decisiones colectivas, la materia permite abordar también el estudio de la influencia que otros grupos económicos, sindicatos y organizaciones empresariales, grupos de votantes, personal de la administración pública, etc. ejercen, en mayor o menor grado, sobre las políticas aprobadas, su ejecución o su evaluación.

Una característica que impregna la metodología de los análisis, reflexiones y debates a considerar en el marco de la presente asignatura es el hecho de prestar una especial atención tanto a los aspectos institucionales como a los factores políticos y de negociación de intereses en conflicto que enmarcan e influyen sobre la toma de decisiones colectivas, especialmente en el ámbito público. Ello exige un esfuerzo adicional por parte del estudiante.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La presente asignatura ha de contribuir al logro de los resultados del aprendizaje que el plan de estudios aprobado atribuye de manera conjunta a las diversas asignaturas que conforman la materia “Políticas económicas instrumentales y sectoriales”, y de manera especial a aquellos que hacen referencia a los procesos de elaboración de políticas económicas y a los agentes participantes en unos u otros niveles de gobierno, básicamente. Listado de resultados del aprendizaje para la materia “Políticas económicas sectoriales y sectoriales“

- 1.- Capacidad de análisis y razonamiento para comprender e interpretar las diversas actuaciones económicas públicas que tienen lugar en los tres niveles de gobierno: internacional, central y subcentral.
- 2.- Conocimiento y manejo de los conceptos de objetivos, instrumentos, proceso político, evaluación de políticas económicas, políticas macroeconómicas, sectoriales e instrumentales, políticas de la Unión Europea, política de I+D, política regional y local, política de cooperación al desarrollo, Economía Social y responsabilidad social de las empresas.



- 3.- Saber interpretar el funcionamiento del Estado, valorar el papel del gobierno en la gestión de la política macroeconómica y reconocer los problemas de implementación de las políticas fiscal y monetaria.
- 4.- Capacidad de comprender la dinámica económica, el cambio tecnológico y el papel de la política de I+D.
- 5.- Capacidad de analizar la toma de decisiones dentro del Estado, considerando los distintos agentes implicados
- 6.- Capacidad de reconocer los límites estructurales en las intervencions estatales
- 7.- Capacidad de realizar algunas recomendaciones de política económica

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Concepto de política económica: economía y política económica**

1. Instituciones, economía y mercado
2. Relaciones estado-mercado y política económica
3. Límites de la política económica

### **2. Estructuración de la Política Económica: problemas y objetivos**

1. Definición de problemas sociales y política económica
2. Concreción de objetivos y configuración de la agenda
3. Diseño de políticas económicas: el esquema fines-medios

### **3. Estructuración de la política económica: del diseño a la evaluación**

1. Diseño de las políticas económicas
2. Aplicación y gobernanza
3. Evaluación de políticas económicas

### **4. Las instituciones y la estructura del Estado**

1. Instituciones y toma de decisiones en sociedades democráticas: constitución y mercado
2. Estado multinivel y política económica
3. La administración pública
4. Los organismos especializados del Estado: comisiones y empresas públicas

**5. Condicionantes de la política económica**

1. Democracia y competencia electoral
2. Partidos políticos
3. Liderazgo político: los políticos

**6. La política económica y los agentes económicos**

1. Los grupos de interés y los mecanismos de presión política
2. Agentes de la globalización y la política económica nacional
3. Agentes económicos y cambios en la política económica
4. Globalización como una restricción de la política económica

**7. Objetivos a largo plazo de la política económica: crecimiento económico**

1. El objetivo de crecimiento económico
2. Problemas de sostenibilidad del crecimiento económico
3. Políticas de crecimiento económico

**8. Objetivos a largo plazo de la política económica: redistribución de la renta**

1. Problema en la distribución de la renta y la riqueza
2. Principios de justicia y el objetivo de redistribución de la renta
3. Políticas de redistribución de la renta

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>60,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La materia de *Introducción a la Política Económica* es compondrá de una parte teórica y otra práctica.

**Clases teóricas.** Es fundamentarán en la explicación del profesor, que es complementará con la lectura de dos referencias bibliográficas (bibliografía fundamental).

**Clases prácticas.** Estas pretenden ilustrar las clases teóricas y, por tanto, su estructura temática será similar a la de las clases teóricas, es decir, seguirá la estructura del programa que se presenta en esta guía docente (punto VII). El profesor indicará en la correspondiente clase el contenido y forma de seguimiento concreto de las prácticas.



## EVALUACIÓN

La evaluación de la materia *Introducción a la Política Económica* consistirá en un examen escrito que cubrirá los contenidos del presente programa. De este examen se derivará el 60% de la nota de la asignatura. Las preguntas harán referencia a las explicaciones del profesor de la materia, a la bibliografía esencial (es decir, la fundamental) y al material didáctico puesto a disposición de los estudiantes (en especial, el corresponden a las clases prácticas). El 40% de la nota se obtendrá a partir del seguimiento práctico de la asignatura (evaluación continua). El seguimiento se hará en las clases prácticas que ejecutará el profesor a lo largo del curso. Por esta razón, la evaluación continua no es recuperable. Para añadir a la nota del examen la obtenida por seguimiento de la materia deberá haberse aprobado el examen anteriormente mencionado.

Según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo a actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Sánchez, Antonio (2020): *Introducción a la Política Económica. Concepto, estructuración y formación*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Tomás Carpi, J.A. y Antonio Sánchez Andrés (2017): *Conflictos de Mercado y de Estado en la política económica*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Galindo Martín, Miguel A. y Aranda García, Evangelina (2018): *Objetivos de la política económica en Aranda, Evangelina, Pérez, Salvador y Sánchez, Antonio (eds.): Política Económica y entorno empresarial*, Pearson, Madrid.
- Toboso, Fernando y Sorsone, Eric (2015): *Niveles de gobierno y actuaciones de política económica en Toboso, Fernando y Caballero, Gonzalo (eds.): Democracia y políticas económicas. Síntesis*, Madrid.
- Castro Fernández, María E. y Teixeira Bautista, José F. (2018): *La formación de la política económica: agentes y limitaciones en Aranda, Evangelina, Pérez, Salvador y Sánchez, Antonio (eds.): Política Económica y entorno empresarial*, Pearson, Madrid.
- Molins, Joaquim, M<sup>a</sup>., Muñoz, Luz y Medina, Iván (dir.) (2016): *Los grupos de interés en España. La influencia de los lobbies en la política española*. Tecnos.





### Complementarias

- Arias, X.C (1996): La formación de la política económica. Cívitas, Madrid
- Mazzucato, Mariana (2021): Misión economía Una guía para cambiar el capitalismo. Taurus, Barcelona.
- Sánchez Andrés, Antonio y Tomás Carpi, Juan A. (2018): La política económica y sus ciclos de vida en Aranda, Evangelina, Pérez, Salvador y Sánchez, Antonio: Política Económica y entorno empresarial, Pearson, Madrid.
- Rodrik, Dani (2015): Las leyes de la economía. Aciertos y errores de una ciencia en entredicho. Deusto, Barcelona
- Albi, Emilio y Onrubia, Jorge (2016): Institucionalizar la evaluación económica de políticas públicas: eficiencia y rentabilidad social. Papeles de Economía Española, nº.147, pp.50-67.
- Rodrik, Dani (2011): Una economía, muchas recetas: la globalización, las instituciones y el crecimiento económico. FCE, México, parte III.
- Lapuente, Víctor (2016): La corrupción en España. Alianza, Madrid.
- Puig, Albert y Rodil, Oscar (2018): La inserción de los países de la Unión Europea en las cadenas de valor globales: tendencias e implicaciones para la política económica en Sánchez, Antonio y Tomás, Juan A.: Política Económica 2017. Tirant lo Blanch, València, pp.137-153.
- Fernández, Andrés, Parejo, José A. i Rodríguez, Luis (2006): Política Económica. McGraw-Hill, Madrid (4ª edición), cap.10.
- Piketty, Thomas (2015): La economía de la desigualdad. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza. Anagrama, Barcelona.
- Sánchez, Antonio (2010): Nuevas tendencias en la política económica en Antuñano, Isidro Jordán, Josep M<sup>a</sup>. y Tomás Carpi, Juan A. (eds.): Crisis y transformación. Universitat de València, Valencia.
- Casado, José M<sup>a</sup> y Del Pino, Eloísa (2021): Evolución, situación actual y retos de la evaluación de las políticas públicas en las Administraciones españolas (2000-2021). Cuadernos Económicos de Información Económica Española, nº.102, pp.13-38.
- Arruñada, Benito (2021): Malas leyes. Información comercial española, nº.915, pp.9-28.
- González, Fernando y Martínez, Diego (2021): El diseño de reglas fiscales en gobiernos subcentrales. Boletín económico de información comercial española, nº.3133, pp.55-77.